ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA "REPARACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN LA ESCUELA BÁSICA N° 6618 ESTEBAN BALBUENA - A.J. VIERCI - DISTRITO DE GRAL. RESQUIN" ID N° 364560

En la ciudad de Gral. Resquín, a los 17 (diez y siete) días del mes de abril del año 2019 (dos mil diez y nueve), siendo las 08:15 horas, se reúnen en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Gral. Francisco Isidoro Resquín, Señor Mario Núñez Rolon con C.I. Nº 875812 con RUC Nº 875812-3 representante de la Empresa CONSTRUCTORA D&M y en representación de la Municipalidad de Gral. Francisco Isidoro Resquín, el Abog. Walter Rodas Albert. Encargado de UOC, presidiendo el Acto de Apertura de Ofertas.-

Seguidamente se procede al siguiente Orden para Llamado por Contratación Directa, **"REPARACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN LA ESCUELA BÁSICA N° 6618 ESTEBAN BALBUENA - A.J. VIERCI - DISTRITO DE GRAL. RESQUIN".-**

RECEPCIÓN DE SOBRES

Para la apertura de sobres, esta institución municipal se sustenta en la base de la Resolución DNCP N° 522/2015, Artículo 2°, disponiendo la apertura de sobre bajo exclusiva responsabilidad de la institución municipal, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas.

Se deja constancia de la Apertura de los Sobres conteniendo las Ofertas de las siguientes Empresas que se detalla a continuación:

Se ha presentado 1 (un) oferente para el presente llamado, que es el siguiente:

Nº	Empresa	Monto Presupuesto Guaraníes	Nombre y Apellido
1.	CONSTRUCTORA D&M	4.905.300	Mario Núñez Rolon

En este acto se da cumplimiento a la verificación meramente formal de los documentos por los oferentes, hallándose lo siguiente: las ofertas presentadas cumplen con las exigencias documentales básicas y sustanciales requeridas en el pliego de Bases y Condiciones y en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para el acto de apertura.

CONSTRUCTORA D&M de Mario Nuñez RUC: 875812-3

Empresa	CONSTRUCTORA D&M	
Documentos solicitados en el PBC	**Presenta**	**NO Presenta**
•Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios	*Presenta*	
• Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	*Presenta*	
•Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	*Presenta*	
•Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res. N° 330/07)	*Presenta*	

En estas condiciones se remiten los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente.

Siendo las 08:25 horas, para todos los efectos que hubiera lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, firma los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor.

Abog. Walter Rodas Albert
Encargado de UOC

CONSTRUCTORA D&M
de Mario Nuñez
RUC: 875812-3